



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE TOSANTOS

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento adoptado en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2020, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento el centro social-taberna, conforme a los siguiente datos.

1. – *Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de documentación e información:* Ayuntamiento de Tosantos, calle Palacio San Martín, n.º 1, 09258, teléfono: 947 58 02 50.

2. – *Objeto de contrato:* centro social-taberna sito en el edificio de la calle La Iglesia, n.º 2, de Tosantos.

3. – *Periodo:* un año, prorrogable anualmente hasta un máximo de cinco años.

4.– *Procedimiento:* concurso, con varios criterios de adjudicación.

5. – *Importe del arrendamiento por anualidad, mejorable al alza:* 2.400,00 euros.

6. – *Presentación de ofertas:* se podrán presentar en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en cualquiera de las formas establecidas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, conforme a la documentación exigida en el correspondiente pliego de condiciones.

7.– *Apertura de ofertas:* la apertura de las proposiciones tendrá lugar en el salón de plenos del ayuntamiento a las 11:30 horas, del primer sábado siguiente al fin de plazo de presentación de proposiciones.

En Tosantos, a 16 de junio de 2022.

El alcalde,  
José Manuel Corral García